

Concurso

de concesión de frecuencias

Preguntas Frecuentes

❶ ¿Cuándo saldrán a concurso las frecuencias pendientes que están por vencer los contratos?

Se debe tomar en cuenta que existe una figura de prórroga que establece el mismo Reglamento que les da como plazo máximo un año de vigencia, a partir del vencimiento de la concesión. Sin embargo, existen concesiones que ya vencieron este año de prórroga y que están en el aire. Lo que se está haciendo con ellos es que los concursos se van a seguir convocando, con el objetivo de corregir todos los déficits que quedaron.

❷ ¿En cuánto tiempo se solucionará este déficit?

Estamos conscientes de esto y seguimos trabajando. En los siguientes meses se está convocando a todos los concursos para subsanar todo este tipo de temas que están pendientes.

❸ ¿Existen problemas de adjudicaciones?

En el pasado teníamos restricciones de índole institucional, pero gracias a la Ley Orgánica de Comunicación y con la implementación de este Concurso se ha podido subsanar para así otorgar concesiones a todos los sectores.

❹ ¿Cuántos concursos se están convocando?

Actualmente existen tres concursos que están en etapas avanzadas y existen otros dos que se llevaron a cabo convocatorias.

❺ ¿Por cuántos años serán las concesiones?

Serán por 15 años. Anteriormente la concesión era de 10 años, ahora es de 15 y existe la posibilidad de renovación por otros 15 años. El concesionario tendrá así 30 años de manera automática, previo informes favorables.

❻ ¿El concurso que se está convocando en qué tiempo permitirá adjudicar las concesiones?

Aproximadamente en 6 meses. Cabe recalcar que en cada una de las bases, que están publicadas en la página web de Senatel, se establece el cronograma de los concursos.

❼ ¿Cómo se garantiza la transparencia en el proceso?

La misma Ley establece que es un Concurso abierto y transparente. Además, está vigilado por la autoridad de telecomunicaciones (Conatel, Senatel, el Consejo de Regulación). Además, todos los datos se van a publicar en la página web.

❽ ¿Van a abrirse más concursos en la provincia?

Se tiene que quedar claro que el hacer este Concurso en la provincia no significa que no habrá otro. Se está convocando para concurso ciertas frecuencias, basados en criterios técnicos y legales. Además, cabe recalcar que los concursos se abrirán según la densidad de frecuencias en cada provincia. Comenzamos en las provincias pequeñas.

❾ ¿Existirá el 20% para los anteriores concesionarios que operaron?

La Ley precisa de un reconocimiento. Si venías operando se tiene un reconocimiento por inversión y experiencia. Lo que es importante señalar que este 20% es reconocido, siempre y cuando, exista informe técnico favorable del organismo de control.

❿ ¿Los concursos son destinados a frecuencias o a todo el sistema?

Los concursos no solamente son destinados a frecuencias sueltas. La gente puede entrar a concursar por frecuencias solas o si se siente en la capacidad técnica y económica de competir puede hacerlo por sistemas.